

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía SOLOTLOGISTICS ECUADOR S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y estatutarias y sobre la base de la Resolución No.98.1.4.3.0007 de la superintendencia de Compañías presento a ustedes el siguiente informe de Comisario. Correspondiente al ejercicio económico 2010.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades presentadas en los estados financieros examinados. La administración ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El libro talonario, libro de acciones y accionistas se encuentra actualizado y se lo lleva de acuerdo a las disposiciones legales.

Los libros de contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto legalmente en lo referente a la fiscalización de todas sus partes en cuanto a los administradores de la compañía y el buen desempeño de sus funciones.

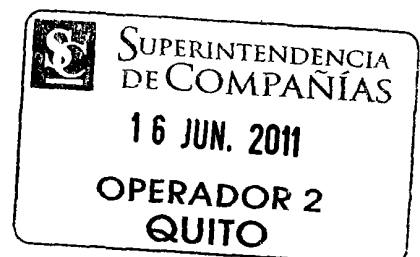
También como parte de mi examen he revisado a probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía he verificado que son adecuados y cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Las cifras presentadas en el balance general y estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 del 2010. Corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad.

La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función a la revisión realizada.

La convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la Compañía SOLOTLOGISTICS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010 el resultado de sus operaciones estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente



aceptados en el Ecuador con aquellas normas o prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,



Gabriel Andrade Jaramillo

COMISARIO

